

Capítulo 1

Utilización de una aplicación financiero - contable

Contenido

1. Introducción
2. El cuadro de cuentas
3. Los asientos
4. Utilidades
5. Aplicación práctica
6. Resumen

1. Introducción

En este capítulo se van a estudiar los instrumentos de los que se sirve la contabilidad para representar los hechos contables, como son el cuadro de cuentas y los asientos.

A través de los mismos, la empresa elaborará tanto el Libro Diario como los estados contables, siendo objeto de estudio de este tema el primero.

Tradicionalmente, el Libro Diario se había elaborado de forma manual, pero en la actualidad lo más común es realizarlo mediante aplicaciones informáticas.

2. El cuadro de cuentas

El cuadro de cuentas constituye la cuarta parte del plan general contable, y en él se contienen los grupos, subgrupos y cuentas necesarios debidamente codificados en forma decimal y con un título expresivo de su contenido. Tal y como establece el PGC con este cuadro de cuentas no se agotan todas las situaciones que se puedan producir en el mundo empresarial, por lo que la empresa puede establecer nuevas cuentas que no estén contempladas en el mismo.

El cuadro de cuentas, con el fin de que la normalización contable española sea flexible, no es obligatorio en cuanto a la numeración de las cuentas y denominación de las mismas, si bien constituye una guía o referente obligado en relación con las partidas de las cuentas anuales.

Así, el PGC divide las cuentas en 9 grupos. Los 5 primeros son de cuentas patrimoniales y los 4 últimos cuentas de gestión; estos son los siguientes:

- **Grupo 1: Financiación básica.** Comprende el patrimonio neto y la financiación ajena a largo plazo de la empresa; estos recursos son destinados, en general, a financiar el activo no corriente y a cubrir un margen razonable del corriente; incluye también situaciones transitorias de financiación.
- **Grupo 2: Activo no corriente.** Engloba los activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, incluidas las inversiones

financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que habrá de producirse en un plazo superior a un año.

- **Grupo 3: Existencias.** Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.
- **Grupo 4: Acreedores y deudores por operaciones comerciales.** En él se recogen los instrumentos financieros y cuentas que tengan su origen en el tráfico de la empresa, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, incluso las que se corresponden a saldos con vencimiento superior a un año.
- **Grupo 5: Cuentas financieras.** Comprende los instrumentos financieros por operaciones no comerciales, es decir, por operaciones ajenas al tráfico, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que habrá de producirse en un plazo no superior a un año y medios líquidos disponibles.
- **Grupo 6: Compras y gastos.** En este grupo se recogen los aprovisionamientos de mercaderías y demás bienes adquiridos por la empresa para revenderlos, bien sea sin alterar su forma y sustancia, o previo sometimiento a procesos industriales de adaptación, transformación o construcción. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y de materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y otros gastos y pérdidas del ejercicio.
En general, todas las cuentas de este grupo se abonan al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta (129) Resultado del ejercicio.
- **Grupo 7: Ventas e ingresos.** Comprende la enajenación de bienes y prestación de servicios que son objeto del tráfico de la empresa; comprende también otros ingresos, variación de existencias y beneficios del ejercicio.
En general, todas las cuentas de este grupo se cargan al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta (129) Resultado del ejercicio.
- **Grupo 8: Gastos imputados al patrimonio neto.** Comprende los gastos que se imputan directamente al patrimonio neto.
- **Grupo 9: Ingresos imputados al patrimonio neto.** Recoge los ingresos que se imputan directamente al patrimonio neto.

De esta clasificación, hay que resaltar que el Plan General Contable de pequeñas y medianas empresas establece que las sociedades contempladas en

dicho plan solo utilizarán los 7 primeros grupos, ya que los grupos 8 y 9 solo se utilizarán en caso de aplicar el Plan General Contable.

Así, el cuadro de cuentas será de gran ayuda para codificar las cuentas y agruparlas para llevar a cabo la formulación, tanto del Libro Diario como de los estados contables.

3. Los asientos

Los asientos son las anotaciones realizadas con la finalidad de reflejar un hecho contable.



Definición

Hecho contable

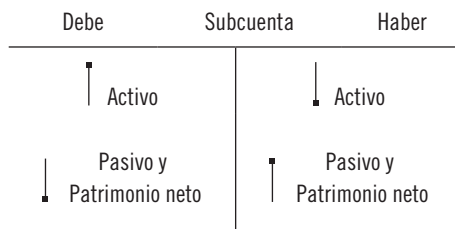
Es todo acontecimiento, jurídico o económico, susceptible de ser representado contablemente bien porque afecte o pueda afectar al patrimonio de la empresa.

Puesto que el método utilizado en contabilidad es el de la partida doble en los asientos, se hará un apunte doble. Por un lado, se reflejan las inversiones realizadas, y por otro, la financiación de las operaciones de la empresa. Es decir, habrá que reflejar el destino de la operación efectuada y el origen de los fondos empleados para dicha operación.

De esta forma, en los asientos se pueden distinguir dos partes, al igual que en las cuentas, que son:

- **Debe:** es la parte izquierda del asiento, y en ella se anotarán los incrementos de inversiones, y las disminuciones de financiaciones, o lo que es lo mismo, los incrementos de activo y las disminuciones de pasivo y patrimonio neto.

- **Haber:** es la parte derecha del asiento, y en ella se recogen las disminuciones de inversiones y los aumentos de financiaciones, o dicho de otro modo, las disminuciones de activo y los aumentos de pasivo y patrimonio neto.



Al igual que en las cuentas, las anotaciones en el debe serán cargos, mientras que las realizadas en el haber serán abonos.

En cuanto a la tipología de los asientos se puede diferenciar entre:

- **Asientos simples:** en ellos solo interviene una cuenta deudora y otra acreedora.
- **Asientos mixtos:** son aquellos en los que intervienen una cuenta deudora y dos o más cuentas acreedoras, o varias cuentas deudoras y una cuenta acreedora.
- **Asientos compuestos:** en estos asientos intervienen dos o más cuentas deudoras y dos o más cuentas acreedoras.

Los asientos se representan en el Libro Diario, el cual se utiliza para registrar todas las operaciones de la empresa en orden cronológico y diariamente, mediante los mencionados asientos contables.

4. Utilidades

Tanto el cuadro de cuentas como los asientos se utilizan para elaborar el Libro Diario y los estados contables. Este capítulo se va a centrar en la utilidad de los mismos en la elaboración del Libro Diario, estudiándose los estados contables en el siguiente capítulo.



Ejemplo

La empresa “Muebles Andalucía, SL” adquiere el 15-07-20X1 un vehículo destinado al transporte de las mercaderías por 13.000 €, pagándolo mediante cheque bancario. Se omiten los datos relativos a IVA.

Entonces, la anotación en el Libro Diario será la siguiente:

Nombre de la entidad o Razón Social				
Libro Diario				
				Folio Nº
FECHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEBE	HABER
1.....			
15/07/20X1	Elementos de transporte	218	13.000	
	a Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	572		13.000
	Registro de la compra de la compra del vehículo marca X, chasis nº, motor, con cheque nº.....			
			13.000	13.000

En este asiento se pueden observar las siguientes partes:

1. Identificación del asiento:1.....
2. Fecha del asiento: 15/07/20X1.
3. Cuenta que se carga: 218. Elementos de transporte (Se busca en el cuadro de cuentas, la cuenta que corresponde al elemento que se quiere representar).
4. Cuenta que se abona: 572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros.
5. Importe del debe: los 13.000 € que ha costado el vehículo.
6. Importe del haber: la cantidad que se ha pagado mediante cheque bancario (13.000 €).
7. Breve referencia a la transacción realizada.

Como regla general, todo asiento debe contar con estas partes. Además, finalmente se tiene que comprobar que el asiento esté cuadrado, es decir, que el importe del debe sea igual al del haber.

Como ya se ha explicado anteriormente, los asientos pueden ser de tres tipos, por lo que se va a realizar un ejemplo de cada uno de ellos, para que se vea cómo procede su elaboración mediante la hoja de cálculo.

El asiento realizado anteriormente (compra de un vehículo), sería un asiento simple, ya que solo intervienen una cuenta deudora y otra acreedora, por lo que se va a pasar a realizar el apunte contable de un asiento compuesto y otro mixto.



Ejemplo

La empresa del ejemplo anterior compra 2 ordenadores valorados en 1.500 €, y mobiliario para la oficina por un importe de 10.000 €, el día 1 de agosto del 20X1.

Los ordenadores se pagan en efectivo, mientras que el mobiliario se paga la mitad mediante cheque bancario y el resto queda pendiente de pago.

Entonces, siguiendo con las anotaciones en el Libro Diario, el registro de esta operación se haría de la siguiente forma:

Muebles Andalucía SL					
Libro Diario					
					Folio 1
FECHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEBE	HABER	HABER
1.....				
15/07/20X1	Elementos de transporte		218	13.000	
		a Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	572		13.000

Continúa en página siguiente >>

<< Viene de página anterior

Muebles Andalucía SL					
Libro Diario					
Folio 1					
FECHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEBE	HABER	HABER
	Registro de la compra de la compra del vehículo marca X, chasis nº, motor, con cheque nº.....				
				13.000	13.000
2.....				
01/08/20X1	Equipos para procesos de información		217	1.500	
	Mobiliario		216	10.000	
		a Caja, euros	570		1.500
		a Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	572		5.000
		a Acreedores Varios	41		5.000
	Registro de la compra de dos ordenadores y muebles para la oficina, según factura nº.....				
				11.500	11.500

El asiento número 2 sería el correspondiente al ejemplo de asiento compuesto, ya que intervienen dos cuentas deudoras y tres acreedoras.



Ejemplo

Continuando con las anotaciones en el Libro Diario, la empresa se dispone a realizar el apunte contable de la siguiente operación. El día 1 de septiembre del 20X1, un nuevo socio se integra en la empresa, aportando 20.000 €, de los cuales 15.000 € se depositan en la cuenta bancaria de la empresa, mientras que el resto se entregan en efectivo.

Entonces, el apunte en el Libro Diario sería el siguiente:

Muebles Andalucía SL				
Libro Diario				
Folio 1				
FECHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEBE	HABER
1.....			
15/07/20X1	Elementos de transporte	218	13.000	
	a Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	572		13.000
	Registro de la compra de la compra del vehículo marca X, chasis nº, motor, con cheque nº			
			13.000	13.000
2.....			
01/08/20X1	Equipos para procesos de información	217	1.500	
	Mobiliario	216	10.000	
	a Caja, euros	570		1.500
	a Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	572		5.000

Continúa en página siguiente >>

<< Viene de página anterior

Muebles Andalucía SL					
Libro Diario					
Folio 1					
FECHA	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DEBE	HABER
		a Acreedores Varios	41		5.000
	Registro de la compra de dos ordenadores y muebles para la oficina, según factura nº.....				
				11.500	11.500
3.....				
1/09/20X1	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		572	15.000	
	Caja, euros		570	5.000	
	a Capital Social		100		20.000
	Registro de la aportación del nuevo socio D.				
				20.000	20.000

El asiento número 3 sería el correspondiente a un asiento mixto, ya que intervienen dos cuentas deudoras y una sola cuenta acreedora.

Una vez llevados a cabo todos los apuntes contables, se cerrará el Libro Diario, siendo obligatoria la impresión del libro para su depósito en el Registro Mercantil, tal y como se establece en el artículo 27 del Código de Comercio. Además, el Código de Comercio también establece, en su artículo 30, que los empresarios deben conservar los libros durante 6 años, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales.

A pesar de que el Código de Comercio establece este plazo de conservación para los libros, a nivel tributario, la acción de la Administración para determinar la deuda tributaria prescribe a los 4 años. A su vez, el Impuesto sobre Sociedades permite compensar bases imponibles negativas durante 15 años para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2002.

5. Aplicación práctica

Mediante una hoja de cálculo se van a realizar las anotaciones contables oportunas en el Libro Diario de las siguientes operaciones realizadas por la empresa “Metálicas Del Sur SL”, omitiendo los datos relativos a IVA:

1. El día 15 de Mayo del año 20X2 la empresa compra mercaderías por valor de 6.500 €, quedando pendiente de pago el total del importe.
2. El 3 de junio del mismo periodo la empresa compra una máquina por valor de 8.700 €. Se paga la mitad mediante cheque bancario, quedando el resto pendiente de pago.
3. El 1 de Julio la empresa adquiere una nueva nave industrial valorada en 100.000 €, de las cuales se pagan mediante cheque bancario 50.000 €. El resto del importe se abonará al año siguiente. Además se compra mobiliario para la nueva oficina por valor de 7.000 €, que se pagan en efectivo.

Metálicas del Sur SL				
Libro diario				
Folio 1				
FECHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEBE	HABER
1.....			
15/05/20X2	Compras de mercaderías	600	6.500	
	a Proveedores	400		6.500

Continúa en página siguiente >>

<< Viene de página anterior

Metálicas del Sur SL					
Libro diario					
Folio 1					
FECHA	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DEBE	HABER
	Registro de la compra de mercaderías				
				6.500	6.500
2.....				
03/06/20X2	Maquinaria		213	8.700	
		a Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	572		4.350
	a Acreedores Varios		41		4.350
	Registro de la compra de una máquina según factura nº.....				
				8.700	8.700
3.....				
01/07/20X2	Construcciones		211	100.000	
	Mobiliario		216	7.000	
		a Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	572		50.000
		a Acreedores varios	41		50.000
		a Caja, euros	570		7.000
	Registro de la compra de una nave industrial y mobiliario de oficina				
				107.000	107.000

6. Resumen

Los instrumentos de los que se sirve la contabilidad para representar los hechos contables son el cuadro de cuentas y los asientos.

A través de los mismos, la empresa elaborará tanto el Libro Diario como los estados contables.

El cuadro de cuentas constituye la cuarta parte del plan general contable y, en él se contienen los grupos, subgrupos y cuentas necesarios, debidamente codificados en forma decimal y con un título expresivo de su contenido, que se utilizarán tanto para la elaboración del Libro Diario y los estados contables. Según el PGC, las cuentas se clasifican en 9 grupos.

Por otra parte, los asientos son las anotaciones realizadas con la finalidad de reflejar un hecho contable, pudiendo diferenciar tres tipos, que son:

- **Asientos simples:** en ellos solo interviene una cuenta deudora y otra acreedora.
- **Asientos mixtos:** son aquellos en los que intervienen una cuenta deudora y dos o más cuentas acreedoras, o varias cuentas deudoras y una cuenta acreedora.
- **Asientos compuestos:** en estos asientos intervienen dos o más cuentas deudoras y dos o más cuentas acreedoras.

Los asientos se representan en el Libro Diario, el cual se utiliza para registrar todas las operaciones de la empresa en orden cronológico y diariamente, mediante los mencionados asientos contables, que se elaborarán con las cuentas contenidas en el cuadro de cuentas.